

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 358.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 15 rs. un trimestre 22.—l' hora de la capital, 22 rs. trimestre, 1873.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Número especial 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.—En Madrid y París: C. A. Saavedra.

Viernes 20 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios anticipado.
COMUNICACIONES.—Los comunicados, o escritos de cuantevera especie que se remitan a la redacción publicarán.

AÑO II.

DON NICOLAS MARIA RIVERO.
La Revista de España, periódico que honra á la prensa de nuestro país, publica en su último número un artículo notable, digno de su autor y que seguramente leerán con gran complacencia los amantes de la buena literatura y de la critica imparcial, en el que obviamente el Dicho artículo, que lleva al pie la firma de un antiguo adalid del periodismo, el Sr. Albarada, es un exacto de los acontecimientos más importantes de la quincena, y en él se retratan de mano maestra los hechos que han de immortalizar á esa turba de políticos que hoy nos insultan desde el Olimpo del poder.

El Sr. Albarada resalta á grandes rasgos las peripécias de la política de los radicales, siempre vacilante, siempre contradictoria, excepto en aquellas cuestiones que afectan á la honra de la patria, que acometen con un valor solo comparable al ejército que les caracteriza; trata después con grande alteza de miras, la retirada del Parlamento del grupo conservador revolucionario, y busca el origen de esta medida que nuestro decoro ultrajado reclamó, en el carácter despótico del Sr. Rivero.

El retrato que de este personaje político, tan sencillez como débil, tan soberbio como atrabilario, hace el hábil y distinguido periodista Sr. Albarada, pasará á la historia con toda la fuerza de colorido, con toda la exactitud artística que en él brilla.

No queremos privar a nuestros lectores de tan interesante trabajo.

Hélo aquí, y leano detenidamente que digno es de estudio.

Dotes de talento reconocidas, una instrucción poco común, sobre todo en los tiempos en que la juventud de la época tenía escasa entrada en las discusiones de la tribuna, un espíritu más generalizador y en ocasiones elevado que el común de sus gentes, cierta ruda familiaridad que si se confundiese con la franeza del carácter, una estudiada complacencia en el trato íntimo con todas las opiniones, con todos los defectos, con todos los errores, con todas las debilidades, y la ineptitud inmediata de sus discursos, por ser la expresión única en el Parlamento de doctrinas que estando a larga distancia de las predominantes en las regiones ministeriales, no lucian diente á los Gobiernos conservadores, echaron á D. Nicolás María Rivero en una posición excepcional durante los últimos años de la derrocada dinastía.

Formaba él solo la extrema izquierda de la Cámara, y parapetado detrás de las sentencias de los tribunales, defendía una especie de democracia docente, que, hasta entre los conservadores era simpática. Corrieron los sucesos, y se aglomeraron los acontecimientos llegando el día tristísimo de las expatriaciones, y D. Nicolás María Rivero fue el único personaje importante que permaneció en Madrid. Cuando el fin fué desesterrado, escribió desde el castillo de San Sebastián de Gadiz una sentida carta á su antiguo amigo D. Luis González Brabo, naciendo á la cual se le concedió no sin desden, permiso para que tomase los baños de Añana.

Escribió á los ministros, poniendo de relieve sus partidazos físicos y seguía conspirando.

Ejemplo de flexibilidad política poco en armonía con la energía de carácter de que en público hacía ostensible gloria.

Triunfante el alzamiento, necesitaba D. Nicolás María Rivero ocupar un puesto elevado, y declarándose monárquico la revolución por inmensa mayoría, la vida, bajo un aspecto contemplativa y bajo otro beligerante, que esperaba el partido republicano, estaba poco en armonía con las aspiraciones prácticas del jefe más encarnizado de sus veteranos defensores.

Al nombrar la junta revolucionaria el primer

ayuntamiento de la capital, pidió desembocadura D. Nicolás María Rivero que se le nombrase alcalde popular de Madrid, posición que cabraba bien con sus antecedentes y que podía elevarlo á la más alta magistratura del país, si la revolución se desbordaba y salía fuera de los sucesos, por que querían dirigir la lucha individualidades más importantes de los dos grandes partidos que la había llevado a cabo.

Destinose en aquellos primeros y peligrosos momentos la figura de D. Nicolás María Rivero con perfiles y contornos que revelaban la actividad y aspiraciones bien diferentes por cierto de las que después se ha visto constituyer la naturaleza verdadera de su carácter. Nosotros, personas sencillas, queríamos cantar á la humanidad enaltecer, fulmos los primeros en rendirle admiración, tributarle aplausos y prologlarla alabanzas.

No podíamos dudar, sin embargo, á los que le estudiában de cerca, cierta debilidad de carácter, cierta predisposición á transigir con cuantas personas le ponían obstáculos á sus propósitos, poco en armonía con la gran misión que

se había, al parecer, propuesto cumplir; pero revelaba en ciertos momentos una energía, una virilidad que lo hizo pasar á los ojos del asustado vecindario de Madrid como el más energico defensor del orden público; necesidad supremamente un pueblo que por su propio impulso acomete la peligrosa tarea de realizar grandes y trascendentales reformas.

La tendencia juiciosa y tanto conservadora en que se presentaba entonces el alcalde popular de Madrid, y su reserva sobre los candidatos al trono que defendían ó combatían los partidos revolucionarios, lo elevaron á la presidencia de la Cámara constituyente, dignidad desde la cual un hombre de verdadero mérito hubiera podido contribuir al bien en grande escala y en la que D. Nicolás María Rivero se desenvolvió por completo, avisando aquella inesperada altura la excitación en lo físico de cuantos apetitos eran compatibles con su organismos y en lo moral el más cómico ensayo.

Nosotros le hemos oido decir en la presidencia del municipio en un momento de propio entusiasmo: —«Que cuando fijaba su ánimo en el número de sufragios que por distintos conceptos habían merecido de sus conciudadanos y pensaba al mismo tiempo que en España iba á haber un trono electivo, se quedaba absorto y una voz secreta le hacia exclamar: «el rey soy yo».» De tal manera llegó á creerse infalible, que cuando algun concejal celoso manifestaba en pleno ayuntamiento su deseo de que publicase las condiciones y detalles del famoso empréstito Erangen se levantaba indignado colocando entre aquella justa petición y su negativa la inviolabilidad immaculada de su reputación, de su nombre y cuando explicaba en conversaciones privadas su resistencia á conceder lo que la mayoría del ayuntamiento pedía, daba por razón, su deseo de no levantar antagonismo entre los hombres de la revolución, pues que Figueira miraba con evidencia una operación hecha en tan ventajosas condiciones.

No recordamos quien ha dicho que no hay héroe para su ayuda de cámara, y sin que de la comparación resulte nada que pueda ofender á los concejales de aquel tiempo, es lo cierto que por momentos se aniquilaba la influencia del alcalde primero, el cual, á fuerza de querer complacer á todo el mundo por sostener su posición, concluyó por un lado, y aquella debilidad sin límites por otro llegó á ofender á todo el mundo por sostener su posición, concluyó por no agradar á nadie. A quella inusitada autorcracia por un lado, y aquella debilidad sin límites por otro, llegó á ofender á todo el mundo, haciéndose general el deseo de que el municipio de Madrid entrara definitivamente en vías legales, perdiendo una independencia que dejaba en descubierto la responsabilidad de los concejales, independencia que además de ser falso ejemplo para las demás corporaciones populares de España no trae en cambio otra ventaja que la de sufrir los caprichos mas extravagantes de aquella especie de Rey Pepe de quien todos habían ido poco a poco desengañándose.

La posición de D. Nicolás María Rivero al frente de la corporación popular llegó á ser verdaderamente insostenible. En vano aplicó allí la táctica de los peores días del ministerio Walpole, jamás el polaco más imperio en mayor grado, todos los destinos alcanzados por los viveros de la plaza de que hablaba las historias de las grandes épocas de corrupción electoral en Inglaterra y Francia, no pueden compararse al número de puestos oficiales que repartió don Nicolás María Rivero á los concejales de aquel ayuntamiento cuando empezó á hostilizarla. De su seno salían ministros, consejeros de Estado, gobernadores de provincia, oficiales de secretarías auxiliares, no sabemos qué más, pero todo era inútil; quedaba siempre suficiente número de concejales decididamente hostiles al desgobierno del alcalde primero.

Entonces D. Nicolás María Rivero, el patriarca de la democracia pidió al ministerio la disolución de la primera corporación elegida por sufragio universal. De todos los artículos, escritos en La Discusión, de todos los discursos pronunciados en la Cámara en defensa de la descentralización administrativa y la libertad municipal, iba á sacarse como consecuencia práctica la disolución del primer ayuntamiento popular de la revolución.

Los ministros mas eudos que el presidente de la Asamblea, no acedieron á tan exorbitante pretensión, y el Sr. D. Nicolás María Rivero se encontró en un trance de que no hubiera salido niña sin la nobleza de espíritu del Sr. Sagasta, sin la grandeza de alma de D. Juan Prim.

Heino leido recientemente en algunos periódicos, que reciben sin duda inspiraciones del presidente de la Cámara, que D. Nicolás María Rivero entró en el ministerio de la Gobernación por complacer al conde de Rens. Es difícil que la adulación á la vanidad predigan desfigurar mas los hechos. D. Nicolás María Rivero le pidió

al general Prim un puesto en el ministerio para salvar la tristísima situación en que el ayuntamiento se encontraba para salir de una manera digna del municipio, donde su permanencia era ya imposible.

No queremos juzgar al Sr. D. Nicolás María Rivero como ministro de la Gobernación. Los tristísimos sucesos de que fué teatro la capital durante su mando, y las escenas que pisaron en provincias, hablan de una manera demasiado eloquente para que nos detengamos en describirlos. D. Nicolás María Rivero, salió del ministerio completamente desacreditado, muerto, nosotros lo hemos oido muchas veces lamentarse de que su gran falta política consistía en no haber dejado el poder el dia que se inició la consolidación de los partidos revolucionarios al grito de radicales, á defenderse—imitando en aquella noche la conducta del Sr. Topete, y confessamos con ingenuidad que hemos tenido mas de una vez la candidez de creerle, hasta que una serie interminable de elocuentes hechos, ha venido á poner de manifiesto ante nuestros ojos, y ante los del país entero, que el jefe de los demócratas, en los pocos momentos en que ha desempeñado el papel de hombre de orden, ha representado la fábula de «La gata mujer», y que como el río va al mar absorbido por su propia naturaleza, así yo, á lo arbitrario, ó sólo ilegal, á la demagogia, en su arrastrado, y usamos de su propio lenguaje, por la idiosincrasia de su tempamento.

D. Nicolás María Rivero no ha sido nunca sinceramente monárquico, ni sinceramente dinástico, ni sinceramente demócrata, ni sinceramente republicano, y ha participado sin embargo de la naturaleza, de los defensores de estas opiniones, de los partidarios de todas estas formas de gobierno. No es monárquico sino á condición de ocupar una elevada posición con la monarquía; no es dinástico, porque coincidiendo en llegada del rey con la época de su mayor desdén, no olvidaría nunca que él no fué ministro, ni presidente de la Cámara, ni personaje en los primeros momentos de la dinastía; no es demócrata en el instante mismo en que perdida la popularidad no recibe aplausos de las multitudes, no es republicano, sino en las circunstancias transitórias en que desesperado de poder figurar en las crisis políticas que cubren dentro de las instituciones vigentes, vuelve los ojos, como el manáfrago resguarda la playa en que se embarcó, á las ideas á que prestó culto en sus primeros años. Es constante en un solo sentimiento, consistente en una sola mira, fijo en una sola aspiración, en el amor de sí mismo. Cuando está caído abrazo en la calle al pechero, y cuando está en alto, hay que pedir permiso a siete mujeres para llegar á su esencia.

Queriendo tomar suelencia revancha de los años que ha pasado en la oposición, y deseoso de satisfacer antes de morir cuantas ambiciones pueda abrigar el espíritu humano, ha llegado á tener un género de avaricia en verdad descomunal á filósofos y naturalistas, ha tenido, y no sabemos si tiene aun, la avaricia de los cargos públicos. Se ha hecho sombra, consejero de administración de todos los ferrocarriles y societades de créditos, y ha habido una hora de fortuna en que quiso hacer compatibles en su persona, los destinos de alcaldía popular, consejero general de las iniciativas de España, gobernador de Madrid, ministro de la Gobernación y presidente de la Cámara Constituyente. Si hubiera habido un Gabinete capáz de nombrarle en una misma «Gaceta hombre y mujer de real orden», habría aceptado ambos nombramientos.

Figúrese un momento el lector lo que padece D. Nicolás María Rivero el dia en que se

encontró solo, emboscado en su capa, paseándose por el Dós de Mayo; como un simple mortal, mientras ondeaba el pabellón nacional en el palacio del Congreso, sin ocupar la presidencia, sin ser ministro siquiera, derrotado en el distrito rural de Boedo, en tanto que era diputado por Madrid, Gallana y Estevanéz.

Esas horas de soledad, esos momentos de irritación, el reconcentrado dolor que en su organismo produciría la asombrosa e inconcebible prueba de que trono, dinastía y Constitución podían vivir sin su presencia en la Asamblea, explican el odio á los conservadores con que ha vuelto á ocupar el sillón de la presidencia.

La vanidad entumeció, sofocó y aniquiló todas las potencias del alma, aún en organizaciones menos propensas á tentaculares desvanecimientos, y en D. Nicolás María Rivero ha hecho, no hay que dudarlo, tristísimos y dolorosos estragos.

Heino leido recientemente en algunos periódicos, que reciben sin duda inspiraciones del presidente de la Cámara, que D. Nicolás María Rivero entró en el ministerio de la Gobernación por complacer al conde de Rens. Es difícil que la adulación á la vanidad predigan desfigurar mas los hechos. D. Nicolás María Rivero le pidió

al general Prim un puesto en el ministerio para salvar la tristísima situación en que el ayuntamiento se encontraba para salir de una manera digna del municipio, donde su permanencia era ya imposible.

No queremos juzgar al Sr. D. Nicolás María Rivero como ministro de la Gobernación.

Los tristísimos sucesos de que fué teatro la capital durante su mando, y las escenas que pisaron en provincias, hablan de una manera demasiado eloquente para que nos detengamos en describirlos. D. Nicolás María Rivero, salió del ministerio completamente desacreditado, muerto,

nosotros lo hemos oido muchas veces lamentarse de que su gran falta política consistía en no haber dejado el poder el dia que se inició la consolidación de los partidos revolucionarios al grito de radicales, á defenderse—imitando en aquella noche la conducta del Sr. Topete, y confessamos con ingenuidad que hemos tenido mas de una vez la candidez de creerle, hasta que una serie interminable de elocuentes hechos, ha venido á poner de manifiesto ante nuestros ojos, y ante los del país entero, que el jefe de los demócratas, en los pocos momentos de la dinastía, no recibe aplausos de las multitudes, no es republicano, sino en las circunstancias transitórias en que desesperado de poder figurar en las crisis políticas que cubren dentro de las instituciones vigentes, vuelve los ojos, como el manáfrago resguarda la playa en que se embarcó, á las ideas á que prestó culto en sus primeros años. Es constante en un solo sentimiento, consistente en una sola mira, fijo en una sola aspiración, en el amor de sí mismo. Cuando está caido abrazo en la calle al pechero, y cuando está en alto, hay que pedir permiso a siete mujeres para llegar á su esencia.

Tal es el actual presidente de la Cámara. No es culpa del Sr. Albarada que el cuadro parezca á algunos un tanto duro. Colores vivos tomó, líneas puras trazo también, pero la figura del Sr. Rivero grande para caricaturizar, no se presenta al natural sin desventaja suya. Aquí está Rivero, mira, y pensad que pudiendo ser un republiano insignie, honra y prez de la patria, se ha convertido en un tirano vulgar, á quien nadie respeta; parece un político con cascabeles, que así adula á la plebe envalentonada, como dobla la rodilla ante el poderoso.

SECCION POLÍTICA

Alicante, 20 Diciembre 1872.

UNA NUEVA RADICALADA.

Muchas veces lo hemos dicho, y hoy lo repetimos: no ha existido nunca ningún partido que con más impulso se haya burlado del país que el partido radical; nunca hemos visto vulnerar las leyes con mas descaro que desde que son arbitrios de esta desdichada nación los hombres de la fe perdida; nunca ha estado mas rebajada la autonomía de los pueblos que desde que estamos á merced de un puñado de patriotas, que dándose el nombre de liberales y de demócratas, se complacen en escarnecer la libertad y en pisotear la democracia.

Y si esto es evidente respecto á España en general, lo es mas todavía respecto á nuestra provincia en particular, en la que ha sido entregada la situación por el gobierno Zorrilla, a media docena, esto es, a seis individualidades llamadas radicales, que con el apoyo de un par, esto es de dos republicanos benevolos, y de unos cuantos polacos de pura sangre, que no pasan de diez, gobernan por medio de firmanes, autorizados por el Sr. Lezama, ó por el de Coín, sin que para esos nuevos señores de honor y cuchillo signifiquen nada las prescripciones legales, ni la equidad, ni la justicia.

Nadie ignora que, rasgando la ley municipal, y después de haber publicado el inmortal colono del Tablado, aquel célebre real decreto reponiendo á las municipalidades que habían sido suspendidas en momentos de supremo peligro, y por circunstancias extraordinarias, la Comisión provincial de real orden, y el procurador de la corte, han su perdido innumerables ayuntamientos, sin tener en cuenta para nada los considerables que servían de preámbulo al mencionado real decreto, considerando que solo sirven hoy para demostrar lo que puede ocurrir de las palabras empenadas por los neo-cartagineses.

Todos saben también los fútiles protestos de que se han valido para disolver corporaciones nombradas por el sufragio universal esos hombres que ocupan puestos obtenidos contra la ley y á pesar de la ley, los cuales han llevado su avilamiento hasta suspender el ayuntamiento de una ciudad importante porque no se habían satisfecho en un plazo fatal las dietas de su cargo.

Puede darse mayor escándalo? Cuál-

quiero creer que no. Sin embargo, á esos hombres que parecen destinados á oscurecer las iniquidades políticas de los partidos más degredados, estaba reservada la gloria de hacernos ver un escándalo mayor todavía.

Habiendo decidido el pequeño club, que, sin ser nombrado por la Diputación, hace las veces de Comisión provincial, la destitución del ayuntamiento de Crevillente, de acuerdo, por supuesto, con el consejo áulico del proconsul Lezama, echó mano, en su decidido amor por las letras, del consabido recurso: esto es, de los haberes que se adeudan á los maestros de primera enseñanza, y olvidando que Alicante, Alcoy, Elche, Denia, etc., etc., etc. deben muchos miles de duros en ese concepto, previno á la municipalidad de aquella villa que, si en un término brevísimamente pagaba á los maestros *todo, absolutamente todo* lo que se les debía, seguiría la misma suerte que otras muchas corporaciones populares.

Los radicales, incapaces de comprender que haya hombres bastante patriotas para hacer grandes sacrificios pioneros en pro de los pueblos á cuyo frente se encuentran por el voto de sus paisanos, no esperaban que el dignísimo alcalde de Crevillente pudiese llevar su delicadeza hasta el extremo de desembolsar 32,000 reales de su peculio particular para cubrir una atención que venía atendándose desde épocas muy anteriores, y con desagradable sorpresa vieron que el ayuntamiento de aquella villa obedecía el autoritario mandato de la Comisión provincial (sic) satisfaciendo lo que á los maestros se adeudaba.

Aquella corporación, comprendiendo todo lo que valía el generoso rasgo de su alcalde, levantó un acta en que se consignó dicho rasgo, y un solemne voto de gracias; pero los radicales, á quienes la pasión política y el deseo de apoderarse de todos los pueblos, no solo les turba la razón, sino que les lleva á olvidar los mas sagrados deberes, en vez de recompeñar el sacrificio que para cumplir sus órdenes hizo la municipalidad á que nos referimos, viendo que su primer pretesto había sido inútil, buscó otro; y desenterrando expedientes, halló que un ayuntamiento de Crevillente, anterior al que nos ocupa, había alterado los colegios electorales, y por aquella falta, que cometieron otros concejales, han sido declarados suspensos los que tanto estorbaban á los hombres de la fe perdida.

Los hechos de los radicales son tan eloquentes, que no necesitan comentarios. Basta esponerlos para que todo el mundo comprenda todo el rebajamiento de un partido que obra de tal manera.

Pero como casi todos esos actos de arbitrariedad son precursores de desagradables consecuencias, nos falta añadir, que no bien ha sido suspendido el ayuntamiento de Crevillente, los que en aquella población han convenido en llamarse radicales mientras dure en el poder el hombre de la fe averiada, reproduciendo los desmanes que han tenido lugar en casi todos los pueblos en que se han nombrado municipalidades por el Sr. Lezama, espacieron la alarma entre el vecindario disparando tiros y haciendo otras demostraciones dignas de la cultura radical.

Gloria, pues, á ese partido, que ha venido á exhibir los felices tiempos del orden y mando y de la Pitita, tanto en los actos oficiales, como en las demostraciones de los que no dejan pasar un dia sin llevar á cabo una nueva radicalada.

AL BANQUILLO.

No hay plazo que no se cumpla, y deuda que no se pague. El Tribunal Supremo ha dictado la siguiente providencia:

Se admite la querella presentada contra D. Eladio Lezama, gobernador de Alicante, por D. Tomás Capdepon y Martínez: procedase a recibir la declaración indagatoria; y al efecto, librese orden al Presidente de la Audiencia de Valencia para que por sí, ó si sus ocupaciones no se lo permiten, por medio del juez de Alicante, a quien en este caso dará la correspondiente orden, practique la expresa diligencia, atento de las preguntas formuladas en la minuta, redactada por el señor magistrado decano, de que se le remitirá copia certificada: librese también y remítase copia certificada del escrito de denuncia á los efectos preventivos en la última parte de dicha minuta; y se amplíe la comisión que se confiere al Presidente de la Audiencia de Valencia, ó al juez de Alicante en su caso, para la evacuación de las ciertas que el indagado haga, así como

para examinar a cuantas personas puedan suministrar datos útiles acerca de los hechos denunciados, y para pedir todos los antecedentes y documentos que puedan contribuir al esclarecimiento de los mismos.

Ahora bien: ¿puede ya el Sr. Lezama continuar siendo gobernador de Alicante? El camino que debe seguir, no se lo hemos de indicar nosotros: se lo traza su propia delicadeza. Ni el gobierno debe sostenerle un dia mas en la provincia donde ha ejecutado actos que el Tribunal Supremo considera justiciables, ni el decoro del Sr. Lezama puede permitirle continuar ejerciendo la autoridad de que se halla revestido desde el instante mismo en que tiene necesidad de probar que obró con arreglo á las leyes, y que declarar, y esto es lo grave, sobre los actos arbitrarios que ejecutó con el fin de favorecer a todos los que combatían la candidatura del Sr. Capdepon. Esperamos ver la conducta que sigue el flamante discípulo de la escuela polaco-radical para juzgarle con la imparcialidad que acostumbra «El Constitucional».

Si el telegrama que publicó *La Tertulia* del 18, fechado en Madrid el 17 á las 3,30 de la madrugada, y que dice le fué facilitado por el gobierno de la provincia, es auténtico, será preciso convenir que el Sr. Ruiz Zorrilla es el hombre mas desvergonzado en política de cuantos militan en el bando radical. Si, por el contrario, dicho telegrama, en el que se desmienten los rumores de crisis, y se asegura que el gobierno está completamente de acuerdo en todas las cuestiones, es apócrifo; si estuviera confeccionado por el gobernador de esta provincia para producir efecto, lo cual nos resistimos á creer, entonces el Sr. Lezama habría cometido una gravísima falta, porque además de desestimiar su autoridad con noticias de todo punto falsas, ponía en evidencia al presidente del Consejo de ministros.

Cualquiera de los dos que haya sido el autor, ha tratado de burlarse de la opinión pública dando noticias que no eran verdaderas; y este proceder, que en los particulares es censurable, lo es mas cuando se comete desde las esferas del poder.

¿Qué confianza pueden inspirar á nadie los telegramas oficiales, cuando todo un presidente del Consejo de Ministros propala la mentira y el error? Verdad es que ese hombre, que es á todas luces inepto para el puesto que ocupa, sofocó el levantamiento del Ferrol con un telegrama en el que truncó las palabras del Sr. Pi y Margall; y el que á tanto se atrevió, no sería de extrañar ensayase de nuevo su maquiavélico sistema.

Si por el contrario, y ya hemos dicho que lo dudamos, el telegrama fué confeccionado por el Sr. Lezama, vendría á probar una vez mas lo que de este proconsul hemos dicho, y lo que de este mandarin siempre hemos creído.

El dilema queda formulado: elija nuestra hermana la solución que mas le convenga, ya que tan oronda y satisfecha digabida á la noticia, encareciendo su importancia, y fulminando anatemas contra los que sabian y decían otra cosa, que es lo que al fin sucede.

Después de escrito nuestro artículo editorial, recibimos nuevos datos referentes al escandaloso atentado llevado á cabo en Crevillente, que prueban mas y mas de lo que son capaces los radicales cuando se trata de apoderarse del mando de una población. Entre los documentos que tenemos á la vista, descubierta un oficio firmado por un tal Sanchez, que á si mismo se titula alcalde, sin saber cómo ni por quién ha tomado posesión de semejante cargo.

Bien es verdad, que los farsantes del radicalismo para constituirse en autoridad y crear un poder dentro de otro poder les basta solo hollar las leyes, pisotear el derecho y saltar por encima de todo lo que han respetado hasta los mas cínicos en política.

Y para que se vea que no exageramos, insertamos á continuación el oficio del señor Sanchez, que por sí solo es bastante para fotografiar á los radicales en su atrevimiento y en su desfachatez.

Dice así el documento en cuestión:

«Alcaldía Constitucional de Crevillente.—Habiéndose V. negado á dar posesión al Ayuntamiento que constituido ya tengo el honor de presi-

dir esta noche, cumpliendo así lo que preceptúa el Sr. Gobernador civil de la provincia en su comunicación del dia de ayer, que obra en mi poder, he dispuesto la presente que es necesaria la convocatoria del Ayuntamiento suspendido para celebrar aquel acto puesto que, como dejó dicho, se halla constituido con las formalidades y autorización debidas.

Lo que digo a V. para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que de todo lo actuado se ha dado conocimiento al señor Gobernador de la provincia.

Sírvase V. acusarme el recibo de esta comunicación y de quedar enterado de ella.

Dios guarda á V. muchos años.—Crevillente, 19 Diciembre 1872.—Antonio Sanchez.—Señor D. Elias Pastor Quesada, Crevillente.»

Véase ahora si nos hemos excedido al tratar de cínicos á unos hombres, que después de producir alarmas y trastornos se constituyen por sí y ante sí en autoridad, saltando, no solo por encima de la ley, sino provocando con su impudencia conflictos como el que tuvo lugar la noche del diez y siete en aquella población, donde, por estar amenazado el orden público, y obrando con toda cautela, creyó prudente el verdadero alcalde aplazar la reunión del cuerpo municipal para llevar á cabo la orden arbitraria del proconsul Lezama.

Pero de todos estos atropellos, la persona inmediatamente responsable es el Sr. Lezama, que conociendo las iniquidades que encierra el acuerdo de la Comisión usurpadora, lo ha llevado á efecto sin otra razón que la de ser un compromiso contraido por el diputado de aquel distrito con las personas que componían el ayuntamiento anterior, que fué el autor de la división de colegios electorales que ha servido de pretexto para suspender al ayuntamiento de Crevillente.

Nosotros aconsejamos á la municipalidad indignamente atropellada que se alcance de la orden del Sr. Lezama, y que lleve á este y á la Comisión usurpadora ante los tribunales.

El dia de la justicia está muy cercano, y los insolentes transgresores de las leyes tendrán que comparecer sentados en la banqueta de los acusados a dar cuenta de la cínica desvergüenza con que han escandalizado al país.

He aquí las importantísimas noticias que nos da con fecha 18 nuestro activo y siempre bien informado correspondiente, y que amplian las que en sus telegramas nos daba anteanoche. No sabemos lo que pensará de ellas y del Sr. Zorrilla el señor Lezama, obligado á desmentir categoricamente lo que en los momentos mismos de ordenarlo sucedía, ni tampoco lo que pensará nuestro colega *La Tertulia*, obligado á su vez á secundar y á hacer un ridículo duo *categorico*. Lo que á uno y á otro podemos confesar es que nosotros no sabíamos, aunque quisieramos, fabricar noticias de esa naturaleza, sobre las cuales, y sobre el servicio que las origina, llamamos una vez mas, y con perdón de *La Tertulia*, toda la atención de nuestros lectores.

Madrid, 18 de Diciembre de 1872.—Muy señor mío: A hora avanzada comienzo esta última hora para darle á conocer las noticias sobre crisis que tienen mas autoridad, y que tal vez mañana mismo se vengan confirmadas por telégrafo.

Los Srs. Ruiz Gomez y Gasset han presentado su dimisión fundados en el desacuerdo en que están con sus compañeros sobre la cuestión de abolición de la esclavitud.

El Sr. Echegaray ocupará desde luego la cartera de Hacienda. Se habla del Sr. Romero Girón para Fomento y del Sr. Moret para Ultramar. Esta cartera ha sido ofrecida antes al señor Fernandez de los Ríos, representante de España en Portugal, que ha rehusado aceptarla por razones particulares.

Debo advertir que la carta que tiene menos pretendientes es la de Ultramar, y sin embargo, asciende á ocho el número de aspirantes.

Los ministros que seguramente han de formar la base para el venidero serán los señores Cordero, Montero Ríos, Echegaray y Zorrilla.

En este instante se asegura que la crisis se á total. No creo que pueda autorizarse aun esta noticia, aunque dentro de pocos días sea una verdad.

Los conservadores constitucionales no han asistido á la sesión de esta tarde, tal vez porque tenían noticias anticipadas de que se había acordado suspender hasta mañana la discusión de la proposición Becerra dando un voto de confianza al gobierno sobre las explicaciones del presidente del Consejo acerca de las reformas de Ultramar.

El señor Castelar hablará también en esta cuestión para explicar el voto de sus correligionarios. Según se espera, Castelar dirá que está al lado del gobierno en las reformas, lamentándose de que no se hagan estensiones á Cuba al mismo tiempo que se plantean en Puerto-Rico.

Esta noche no hay sesión. Se temen nuevos desordenes.

El organillo de los radicales de esta capital ha extrañado que nuestro periódico no se haya ocupado de la exposición de

Viena, asegurando, á pesar del celo que nos concede por el fomento y desarrollo de los intereses materiales de la provincia, que no hemos prestado nuestro concurso á la comisión provincial encargada de preparar los objetos que se han de remitir á aquel grande centro de la actividad humana.

Si no temiéramos descender al terreno cenagoso á que es tan aficionado nuestro colega, le diríamos que falta á la moralidad de la referencia, porque hemos publicado en las columnas de nuestro periódico una de las mas importantes circulares que sobre el particular se han escrito. Además, sepa la sonambula *Tertulia*, que hemos escrito particularmente el interés de varios cosecheros de los mas importantes de la provincia para que concurren con sus productos á ese gran certamen que se prepara en la capital del imperio austriaco. De seguro que los redactores de nuestro satírico colega no habrán hecho otro tanto.

Respecto á no haber prestado nuestro concurso á la indicada comisión, tenemos el sentimiento de manifestar que nada hemos podido hacer; porque hasta el presente ningún trabajo importante ha practicado la misma, si bien es verdad que, no obstante el largo periodo que lleva de existencia, solo ha sido convocada dos veces por el presidente Sr. Lezama, el cual parece que no da tanta importancia al desenvolvimiento de la agricultura, industria y comercio como á la encosa tarea de suspender ayuntamientos legalmente constituidos, y otras menudencias por el mismo estilo, que le absorben todo el tiempo que debiera dedicar al buen gobierno y recta administración de nuestra provincia.

Por lo demás, este seguro nuestro colega de que contribuiremos con todas nuestras fuerzas á procurar que nuestras producciones figuren dignamente en la exposición de Viena, siempre que veamos que se trate con interés este asunto por quienes deben tratarlo en primer lugar.

Caro colega, ¿con qué hemos perdido la razon al ver que nuestros amigos están cada dia mas lejos del poder que creían haber vinculado por juramento? No, hermano sonambula: nuestros amigos no han querido el poder, que se les está ofreciendo hace dias, mal que le duele á la gentecilla de la chusma. Y sin embargo, a pesar de su repugnancia, el poder se le viene encima, porque ese poder se escapa mas de prisa que corriendo de las manos desdichadas de los radicales, que han hundido á la madre patria en un círculo de males y de desdichas.

Nosotros rogaremos á Santa Rita, abogada de los imposibles, para que os permita comer, tranquilamente no, (porque la tranquilidad la habeis perdido por completo) pero que os permita al menos sentados aun en la mesa del presupuesto, comer la pava de navidad y engullir algunas cajas de turron, vaporeadas con el humo de los tabacos de preferencia. Y tanto habeis perdido la tranquilidad y tan perturbada se encuentra vuestra razon, que en los dos sueltos que ayer tiene la amabilidad de consagrarnos se revela, no ya vuestra sonambulismo, no ya vuestra completa perturbacion, sino vuestra mas refinada imbecilidad, con cuyas galantes frases respondemos á la cultura y la lucidez de vuestro escogido lenguaje.

En Castalla ha entrado una partida fuerte de sesenta hombres, mandada, según se dice, por un tal Plaza, la cual despues de haber sacado 3.000 rs. y algunas armas de fuego, lleváronse el caballo del señor Soler, y se dirigio á Ibi.

Su bandera es ¡Viva la república federal! ¡Abajo las quintas! ¡Abajo lo existente!

Noticias autorizadas que recibimos de Murcia nos dicen que en la tarde del 17 hubo alguna alarma en la población, a continuacion de haberse extendido la voz de que el cabecilla republicano Anton Galvez estaba de nuevo en la sierra de Mirabeté con 80 ó 100 hombres, y que Tomaset con su gente se hallaba cerca de Abanilla con ánimo de reunirse al primero, y juntos dar una nueva acometida á la capital, en donde sin duda las autoridades estaban apercibidas, puesto que se hallaban ocupadas militarmente las casas consistoriales, el palacio Episcopal y otros edificios importantes.

Sigue, pues, cada vez mas complicada la cuestión de orden público, pues en el resto de la Peninsula hay la misma tranquilidad, y aun mucha menos, que la que disfruta en Murcia.

Tenemos á la vista infinidad de cartas de muchos de nuestros suscriptores de diferentes pueblos de la provincia, principalmente de Crevillente, quejándose con insistencia de que no reciben nuestro periódico. Llamamos la atención del señor Administrador de correos sobre este punto para que aplique un pronto correctivo á los culpables de semejante abuso.

También hay quejas de que se viola el sagrado de la correspondencia, pues en más de una ocasión se han encontrado señales evidentes de haber sido abiertas las cartas particulares.

Ya en otra ocasión, según nuestras noticias, el actual Administrador subalterno del espresado pueblo de Crevillente recibió diferentes oficios comunicativos por haberse rotado en esta Administración principal que la mayor parte de la correspondencia que llegaba de dicho pueblo traía marcados indicios de violación.

El que hace un cesto, bien puede hacer ciento.

Leemos en *Las Provincias*, periódico que se publica en Valencia, las siguientes noticias, sobre una nueva partida que ha levantado el cabecilla federal Palloc:

«Nos escriben del valle de Albaida, que desde que se retiró la columna volante de Guardia civil que recorrió aquella comarca, vuelve á estar intranquila y desasosegada sus habitantes, que recuerdan con espanto la dolorosa escena que tuvieron que presenciar los vecinos de Ráhal. Parece que en los últimos días, no teniendo ya la persecución inmediata, Palloc ha vuelto á reunir los dispersos de su partida, reforzándoles con gente de Lorcha, Planes y Beniarrés, cuyos términos ha recorrido.

Otra partida republicana se ha levantado en los pueblos del valle, capitaneada por el cabecilla Plaza, que se dice lleva de segundo al Cabero, maquiasta que fue del ferro-carril. El núcleo de esta partida se reunió en los pueblos de Adzaneta y Montichelvo, pasando después al de Benigánim, de donde parece que salió el sábado por la madrugada con una fuerza de 32 hombres.

Si no se atiende pronto á la extinción de estos núcleos, las partidas republicanas volverán á recorrer la provincia, causando molestias y ejecuciones á los pueblos, y reconocerá la alarma y la intranquilidad en el seno de nuestra capital.

La Tertulia vé por todas partes confirmadas las noticias que publica en sus telegramas oficiales y particulares.

Estamos de acuerdo, siquiera por esta vez, con nuestro colega *El Municipio*, del que tomamos el siguiente sueldo:

«En los tiempos de Narváez, no había derechos individuales, se perseguía, se acusaba por todos los medios á ciudadanos honrados y de conducta intachable; en los de González Brabo, se acuchillaba, fusilaba, y por la menor sospecha, se detenia á un español; mas todo eso se hacia con el santo fin de asegurar el orden, la propiedad y la tranquilidad de la patria, que á cada momento se veía amenazada, segun la gráfica expresión de aquellos reaccionarios; pero el gobierno radical empieza á seguir los mismos procedimientos, y Dios quiera que de tanto confusión y tanto escándalo no salte la chispa eléctrica que comuñe la sociedad y hunda en el polvo las miserias que empiezan á descubrirse en la situación presente.

Tenemos en nuestro poder carta de un amigo de Madrid, dándonos cuenta de haber sido reducido á prisión D. Esteban Follana, oficial de ejército, natural del pueblo de Albatera, muy conocido en este país, y apreciado por sus numerosos amigos.

El dia 10 á las cuatro de la tarde salió en el tren correo para la corte; llegó el 11 marchándose inmediatamente á descansar. Por la noche ocurrió el motín que todos sabemos, y al despertar, su familia le dió cuenta de los sucesos ocurridos aquella noche. Se presentó inmediatamente en el Ministerio de la Guerra á rendir el pasaporte, siendo allí mismo detenido y conducido á las prisiones militares de San Francisco. Pudo darse una prisión más escandalosa y una arbitrariedad tan sin límites, como las que ha usado el gobierno radicaleco con el referido oficial? El brigadier gobernador Sr. Salcedo, el célebre coronel del regimiento de Asturias, el liberal del 22 de Junio, podía, antes de proceder á la detención del Sr. Follana, porque medios tiene para ello, averiguar que dicho oficial se encontraba en licencia, hacia un mes, al lado de su familia.

Nosotros esperamos, que vista la inocencia del detenido, el gobierno no lo tendrá ni un día más en las prisiones militares de San Francisco, dejándolo en libertad, a no ser que quiera probar una vez más que su liberalismo es una farsa y todos los alardes de respeto á los derechos individuales una mentira.

Siempre que se exhibe el presidente del Consejo de ministros, se cree obligada á exhibirse la *Tertulia* progresista: no hay función sin tarasca.

Aun no había dicho el presidente del Consejo de ministros la última palabra de su discurso, que pudiera muy bien titulase *Tijeretas han de ser*, cuando todos los dioses mayores del Club-Carretas es-

taban ya congregados en el piso principal del edificio en que tiene sentados sus reales *La Infantil*, sociedad dramática, donde se baila un can-can frenético, hablo no hable Ruiz Zorrilla, haya crisis ó no haya crisis.

Arrollanado en el sillón presidencial el señor Salmerón y Alonso (el malo), abrió la discusión el diputado Sr. Guardia para dar cuenta, con todos sus pelos y señales, de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros, bosteando, de paso, el espíritu que había reinado en la Cámara popular, estrechamente relacionado con el que presidió en el almuerzo del elemento jóven, y al llegar aquí le interrumpió el señor Salmerón y Alonso para declarar que la *Tertulia* progresista, cuyo espíritu no podía tener menos grados que el espíritu del presidente del Consejo de ministros, el espíritu del Congreso y el espíritu del elemento joven, almorzando, «se asociaba en absoluto á las declaraciones consignadas en el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, el cual y el gobierno todo podrían contar con su apoyo para llevar á cabo las reformas en la pequeña Antilla.»

Acto continuo propuso el Sr. Salmerón y Alonso que se nombrara una comisión que en el acto fuera á hacer presente al señor Ruiz Zorrilla los sentimientos que animaban á la *Tertulia*, y nombrada que fué, se echó á la calle y se personó en la presidencia del Consejo de ministros, donde pasó lo que el curioso lector puede calcular.

Conformes en un todo con las siguientes apreciaciones de *El Municipio*, las transcribimos íntegras á *El Constitucional*, y nos complace verle abogar por la justicia y el derecho:

«Sigue el procónsul de esta provincia, señor Lezama, haciendo de las suyas.

Se nos asegura que ha suspendido al Ayuntamiento de Crevillente, de la manera más ilegal y arbitraria que darse puede.

Parece que el Gobernador D. Bladío se resistía á llevar á cabo la incalificable suspensión que nos ocupa; pero pidieron sin duda mas las exigencias de cierto diputado radical que, no teniendo ningún distrito seguro, quiere apropiarse el de Elche al que pertenece el pueblo de Crevillente.

Esperamos adquirir mas pormenores acerca de este escandaloso hecho llevado á cabo por el referido y nunca bien ponderado gobernador de esta provincia, para manifestar á nuestros lectores el proceder de los radicales de Alicante.»

Ya vó nuestro colega que no escaseamos nuestros plácemes ni nos duele decir de dónde tomamos los sueltos. Decimos esto, por que hemos visto que ha omitido nuestro nombre al copiar el que sobre la conducción de caudales en el vapor de guerra *Lepanto* publica en su número de ayer.

Las sesiones del Congreso podemos hoy concretarlas en los términos siguientes:

CONGRESO.—Sesión del 17.

Terminado el discurso del Sr. Cordero contestando al Sr. Canalejas en la cuestión del abandono del Peñón, el Sr. Novillas, consumió el tercer turno en contra considerando la cuestión bajo el punto de vista militar, y después de ser contestado por el Sr. Vidart, dióse lectura de una enmienda suscrita por el Sr. Nuñez de Velasco y otros en la cual se pedía fuese reconocido personalmente el Peñón, abandonándose solo en el caso de que no ofreciese seguridad material. Esta enmienda pasó á la comisión.

Discutida la totalidad del dictámen, se pasó á la discusión por artículos, y el Sr. Gil Berges apoyó una enmienda al primero reducida a proponer que no se abandonase el Peñón en tanto que el gobierno murroquí no ceda un terreno análogo, que pueda servir de estación naval.

La comisión no admitió la enmienda y el señor Gil Berges la retiró.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley del ferro-carril de Utrera á Osuna.

El Sr. Zorrilla penetró en el salón y los bancos se poblaron en seguida. El presidente del Consejo usó de la palabra para contestar á las preguntas que al principio de la sesión le dirigió el Sr. Bagallal.

El Sr. Zorrilla dijo que las reformas que el gobierno pensaba introducir en Puerto-Rico eran la ley municipal y la abolición de la esclavitud que fué lo que prometió en el mensaje; que el gobierno había establecido en su derecho publicando en la *Gaceta* la ley municipal, y que el gobierno discutía la separación de cargos y la abolición de la esclavitud que traería á la cámara lo antes posible (Grandes aplausos en la izquierda).

Tachó de indigna la conducta de los que se oponen á las reformas por creerlas peligrosas y hacen de ello un arma política.

Afirmó que cuanto se ha hablado de otras reformas ha sido pura invención, sin duda para promover una crisis, cuando el gobierno radical sabía muy bien vencerlas. (Aplausos repetidos).

Aseguró que el empréstito estaba abierto en los términos que anunció el ministro de Hacienda. Censuró la conducta de los que diariamente inventan noticias alarmantes, y declaró que la sublevación carlista había decreído, y que la Iglesia era la última que se retiraba de esta

clase de aventuras» (Aplausos calurosos que interrumpió al orador por breve tiempo.)

Continuó diciendo que la insurrección federal había terminado, y que no había motivo para las alarmas que suponía el Sr. Bagallal, y añadió que á su juicio existían con pretexto de las reformas, pero con la interesada mira de derribar al gobierno.

Dijo que no era cierto que hubiesen regalado ninguna alianza á la señora de uno de los ministros, conociéndose que el que había inventado eso no podía hacer nada sin que le pagasen. (Nuevos aplausos.)

Dijo que si todos los partidos eran españoles, en la cuestión de Ultramar quien llevaba razón era el gobierno.

Repitió que el orden se hallaba asegurado, y que el gobierno había hecho un bien immense á España con las reformas de Puerto-Rico, que llevará á cabo resueltamente, de acuerdo con las Cortes.

Se leyó una proposición para que el Congreso declarase haber oido con sumo agrado las declaraciones del gobierno. La apoyó el señor Becerra.

Puesta á votación la proposición fué tomada en consideración por 182 votos contra 6.

A las dos declaró abierta la sesión el señor Mosquera.

Los Sres. conde de Pavares y Toreno se adhirieron al voto de la minoría en la votación de la proposición Becerra, dando gracias al gobierno por su actitud en la cuestión de Ultramar.

También unieron su voto al de la mayoría, entre otros los Sres. Suárez, Roldán, Escrivá, Soria, Safrón, La Orden, Corenera, Martínez, Llano y Persi, Laguero y Villavicencio.

Sempre censura al capitán general de Cataluña, calificando de arbitraria su conducta por usurpación de atribuciones á las autoridades civiles.

Se entra en la orden del día, y la comisión de abandono del Peñón de la Gomera, admite una enmienda al art. 1º que previene que no se verifique el abandono hasta que tenga lugar un nuevo reconocimiento facultativo.

Si la discusión se aprueba en votación ordinaria los 5 artículos de que consta la ley, que pasó á la corrección de estilo.

Se empieza la discusión del presupuesto de gastos.

El Sr. Jove y Hevia consume el primer turno en contra contestándole el Sr. Romero Giron.

El Sr. Garrido consume el segundo contándose el Sr. Pasarón y Lastra.

Después de leerse varias enmiendas á los artículos de la sección 1.º se pasa á la discusión por artículos, y se levanta la sesión. Son las seis y cuarto.

Las siguientes líneas, que son una correctiva á las calumnias lanuzadas por los radicales contra los conservadores, pertenecen á un diario republicano, sensato, *El Pueblo*:

«En opinión de un periódico radical, todos los atentados, motines y trastornos se atribuyen al oro de los conservadores. Demasiado oro y demasiadas vulgaridades son estas. Suponemos, á juzgar por el criterio del colega, que las lluvias y el mal tiempo se deberán al oro conservador.»

Ha continuado la baja de los valores públicos en la bolsa de Madrid, de una manera violenta y sensible. En el boîn del lunes por la noche el 3 por 100 interior á plazos, que es el papel que en mayor escala se cotiza en aquel centro de contrataciones, quedó á 26-55, después se operaba á 25-50, es decir, con una baja de más de uno por 100.

Los bonos del Tesoro han sufrido también 1-75 de quebranto; los renglones de la Caja de depósitos, 2-25, y las obligaciones de ferrocarriles de á 2.000 rs., 1-75.

El resultado del empréstito y la cuestión de órden público podrán influir poderosamente en la depreciación de nuestros valores; pero el pánico que reinó en el boîn, donde el 3 por 100 interior, después de la baja que tuvo por la tarde, sufrió otra mayor y más apresurada; los comentarios que allí se hacían sobre el discurso del presidente del Consejo, tan violento como poco meditado; el roto que el gobierno pretende lanzar á la opinión pública, luchando con ella en el asunto de las reformas, y la actitud de todas las clases conservadoras en estos momentos críticos, harán comprender al Sr. Ruiz Zorrilla que, si desde los bancos de la oposición, en el seno de una tertulia ó desde el proscenio de un circo, es licito aventurar especies, dirigir insultos ó lanzar amenazas, esas especies y esas provocaciones no pueden ni deben nunca dirigirse al país desde el banco azul, y mucho menos por la personalidad del jefe de un gobierno.

Gran cosecha de aplausos recogió el Sr. Zorrilla en el salón de sesiones del Congreso. Falta saber si los que así le lisonjaban tienen fuerzas, ni prestigio, ni intereses, ni representación bastante para levantar nuestro crédito y salvar al país y á las instituciones en los momentos supremos porque están pasando.

Bolsa: 25-65.

Madrid, 19 Diciembre á las 5 t.

Recibido á las 6 n.

El Congreso ha acordado suspender las sesiones durante la crisis. Esta sigue en igual estado.

Bolsa: 25-65.

Madrid, 19 Diciembre á las 5 t.

Recibido á las 7,30 n.

En el Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre arreglo del clero.

—El Senado y el Congreso han

suspensionado las sesiones con motivo de la crisis.

—Echegaray se dice pasará á Hacienda.

Mosquera entrará en Ultramar y

Becerra en Fomento.

Bolsa: 25-65.

Madrid, 19 á las 9,40 n.

Recibido á las 11,30 id.

Ha quedado resuelta la crisis entrando

Becerra en Fomento, Mosquera en Ultra-

mar y Echegaray en Hacienda. Los nue-

vos ministros han jurado esta noche y

mañana se presentarán á las Cámaras.

En estos momentos se halla reunido el

Consejo de ministros.

Silva y López, D. José López de Ayala, don Claudio Alva y D. Cipriano del Mazo.

BOLETIN OFICIAL.

No contiene ninguna disposición de carácter provincial.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Despachos telegráficos.—¿Quiénes son esos caballeros Gosa y Gómez quienes dicen *La Tertulia* en su telégrafo combatieron en el Congreso el presupuesto de gastos?

De seguro que el telegrama no ha sido redactado por el jefe del forzado Director de nuestro colegio, porque es imposible que tan ilustrado personaje cometiese el error de poner nombres en la lista de diputados sin contar que venía perfectamente escrito el telegrama, y decía Jove y Hevia.

Allá va eso.—Solo un Gobierno bufo como el de los radicales es capaz de comunicar á sus delegados en provincias telegramas como el que publica ayer *La Tertulia*, concebido en estos términos:

«Reina completa tranquilidad en la capital y en las poblaciones importantes de la Península. Las noticias de las provincias continúan siendo sumamente satisfactorias y la entrega de quintos va terminando con tranquilidad, etc., etc.»

Semejante cinismo asombra. ¿Con qué hay tranquilidad en la península? ¿Con qué noticias de provincias son satisfactorias? ¿Con qué la entrega de quintos se hace con regularidad?

Abreto abismo, y trágate á los radicales!

SECCION LOCAL.

ALCALDIA POPULAR DE ALIC

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sábio documento expedido a favor del inventor del

ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con savia de coco ecuatoriano, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo e irritación del sistema capilar, la calvicie, tinea, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oído, vicio vermoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor López de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao», en las escrofulas raquitismo, en las lencorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copiaba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y a petición del interesado doy, le presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870 — Silverio Rodríguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 6, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la Viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. Jose Soler.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura en el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — PARIS, BROU, Inventor boulevard Magenta, 123.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarla las personas mas delicadas. — Vendese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs. — Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tie-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand) Londres.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA. Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana. — **LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.** SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. — No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. — Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. — Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y Compañía.

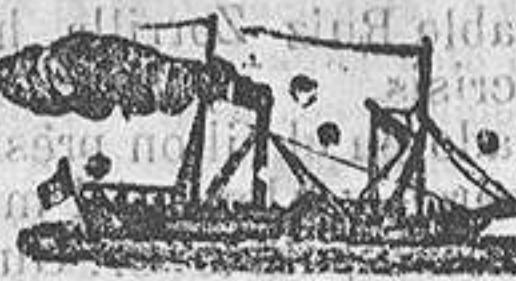
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs., en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y billetes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.



VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá el 20 del corriente para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Constitutatario: D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 11.

Compañía: Los Colonos Americanos.

Viajeros: Señores, señoras, señores y señoras.

Documentos: Pasaportes y documentación.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canísono ó camas.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soles y precios económicos, si se obtiene

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO REEMPLAZADO.

El aceite de hígado de bacalao tiene sus propiedades al iodo;

pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir,

que desde su aparición se empezó a buscar la manera de reemplazarlo.

Entre los productos pro-